El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-E66F-9F72*0001-34B6.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA

UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR COMUNICANDO ACTUACIONES

Ref. del concurso **TU-2017-12**

Número de plazas	1
Código de la RPT:	DPR-DCI-TU-003
Categoría y dedicación	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. TIEMPO COMPLETO
Área de Conocimiento:	Derecho Civil
Departamento:	Derecho Privado
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente :	Derecho Civil
Perfil Investigador:	Propiedad Intelectual. Derecho agroalimentario y desarrollo rural

Publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 la resolución de 20 de junio de 2017 de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpo docentes universitarios y en aplicación de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve comunicar las fechas de los actos siguientes:

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Día y hora	Martes, 24 de octubre de 2017 a las 10:00
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Derecho

PRESENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES

Día y hora	Martes, 24 de octubre de 2017 a las 11:00
Lugar	Salón de Grados de la Facultad de Derecho

En Burgos a 4 de octubre de 2017
El Vicerrector de Personal docente e investigador

José María Cámara Nebreda